



325835

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el día 22 de Abril de 1.966, con el nº 325.835

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de HUNTER DOUGLAS INTERNATIONAL LIMITED, entidad canadiense, establecida en 1155, Dorchester Boulevard, Montreal, Quebec, Canadá, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CORDONES O BANDAS, PRINCIPALMENTE PARA PERSIANAS O CORTINAS".

El invento tiene por objeto un cordón o una banda, especialmente para persiana o cortina, que presenta un alma y una funda hecha de filamentos trenzados de poliamida o de poliéster.

5

Tales cordones, a causa de la naturaleza del material constitutivo, presentan la ventaja de una larga duración y corren facilmente sobre las roldanas de guía del dispositivo que sirve para subir o bajar una persiana o una cortina.

10

Los cordones conocidos hasta ahora incluyen una funda trenzada de poliamida que presenta, sin embargo, un inconveniente.

325835



niente que reside en que, cuando son fuertemente tensados con vistas a subir o bajar una persiana o una cortina, las partes de cordón que cuelgan libremente hacia abajo pasan a estar temporalmente más o menos rígidas de manera que no cuelgan en línea recta, sino en espiras, lo que produce una impresión de desorden. Esto es válido tanto para los cordones de persianas o de cortinas en las cuales el alma se compone de un cierto número de haces de hilos de celulosa regenerada yuxtapuestos libremente, como para los cordones de persianas o de cortinas cuya alma está constituida por un solo cordón formado por una pluralidad de haces de hilos de celulosa regenerada retorcidos juntos.

El invento tiene por objeto obtener un cordón de persiana o de cortina que esté siempre flexible, de tal manera que cuelgue siempre suavemente en línea recta, incluso si ha estado fuertemente tensado anteriormente. En el cordón según el invento, esto se consigue por el hecho de que el alma se compone de, por lo menos, dos cordones, cada uno de los cuales está formado por al menos dos hilos retorcidos juntos, estando formado cada uno de estos hilos por un gran número de hilos individuales de celulosa regenerada, de algodón o similar previamente retorcidos, teniendo los cordones una sección total inferior a la sección interna de la funda de tal manera que exista una holgura entre el cordón y la funda.

Un modo de realización ventajoso del cordón o de la banda según el invento se caracteriza por que los cordones del alma estan hechos de celulosa regenerada. Debido a que la celulosa regenerada presenta un alargamiento permanente nulo o casi nulo, resulta que los cordones que constituyen el alma conservan siempre su longitud inicial. De preferencia, los cordones



del alma están constituidos por hilos denominados "cordoncillos para neumáticos".

5 El invento será mejor comprendido con ayuda del dibujo dado a título de ejemplo, en el cual se ha representado a escala agrandada un trozo de cordón para persiana o cortina según el invento, una parte de cuya funda trenzada de poliamida ha sido retirada de manera que los cordones que constituyen el alma queden visibles.

10 Como resalta del dibujo, el trozo de cordón para persiana o cortina representado incluye una funda trenzada 1. Esta funda puede estar trenzada de manera conocida para los cordones de esta clase, con ayuda de una máquina conocida, y se compone de hilos de poliamida.

15 En la funda 1 se encuentra un alma que está formada por tres cordones elementales 2 de secciones pequeñas constituidos por hilos de celulosa regenerada, de algodón, de lino, de yute o de otras fibras naturales o sintéticas. Estos hilos elementales 2 se fabrican, de preferencia, de la misma manera que los hilos para armaduras textiles de cubiertas de neumáticos.

20 En la fabricación de estos cordones o cordoncillos para neumáticos, se utilizan habitualmente hilos formados por un gran número de filamentos individuales a los cuales se ha dado previamente una falsa torsión y que se han retorcido juntos en sentido inverso para hacer un cordón de ellos.

25 Como es visible en el dibujo, la sección total de estos cordones elementales 2 es inferior a la sección interna de la funda 1, de tal manera que los cordones tienen holgura con relación a ésta. Por consiguiente, estos cordones elementales 2 no pueden estorbar la funda trenzada 1 cuando ésta tiende a

30 recuperar su forma inicial después de haber sido deformada por

325835



la tracción ejercida sobre el cordón o sobre la banda. Los extremos de los cordones elementales 2 pueden ser unidos de manera fija a la funda trenzada 1. Esto se puede conseguir, por ejemplo, calentando el extremo de la funda de tal manera que se funda alrededor de los extremos de los cordones elementales y que éstos se adhieran firmemente a la funda. Cuando se utilizan cordones elementales de un material que presenta un alargamiento permanente nulo o casi nulo, se obtiene la ventaja de que estos cordones elementales contribuyen a que la funda recupere su forma inicial de manera que la holgura necesaria para los cordones de alma en la funda sea conservada.

Es ventajoso utilizar para constituir los cordones elementales un material que no presente ningún o prácticamente ningún alargamiento permanente de tal manera que éstos participen en el retorno de la funda a su forma inicial y que la holgura necesaria para los cordones elementales en el interior de la funda sea conservada.

N O T A

Los puntos de invención propia no nueva pero no establecida, divulgada ni practicada en España para que sean objeto de esta Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

1.- Mejoras introducidas en la fabricación de cordones o bandas, principalmente para persianas o cortinas que tienen una funda de hilos trenzados de poliamida o de poliéster y un alma, caracterizada esta última porque está constituida por al menos dos cordones constituidos a su vez por al menos dos hilos retorcidos juntos, formados por un gran número de hilos

325835

14 JUN 1966



elementales de celulosa regenerada, de algodón o similar que han sido previamente torcidos, presentando los cordones una sección total inferior a la sección interna de la funda en el interior de la cual están alojados con juego.

5                    2.- Mejoras según el punto 1, caracterizadas porque los cordones del alma están constituidos de celulosa regenerada y la funda está constituida de hilos de poliamida trenzados.

10                   3.- Mejoras según el punto 2, caracterizadas porque los cordones de celulosa regenerada del alma están constituidos por cordones o cordoncillos para neumáticos.

4.- Mejoras introducidas en la fabricación de cordones o bandas, principalmente para persianas o cortinas.

15                   Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

14 JUN 1966

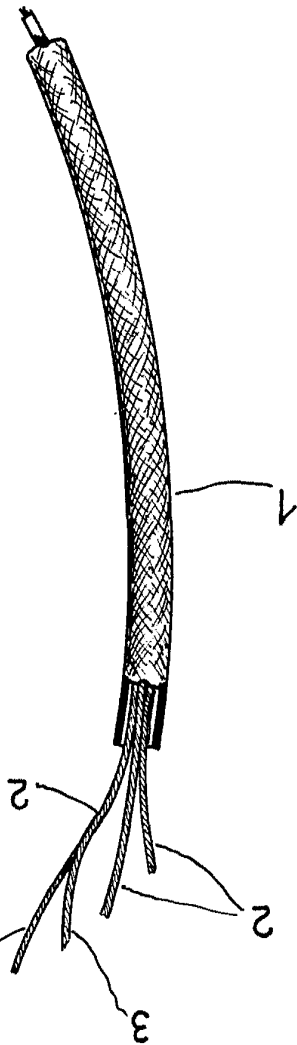
Alberto de Elizaburu  
Por Poder,

LO/.

1164

ESCALA VARIABLE

Roberto G. Elizalde  
FOR EXAMINATION



3 325835



325835

HOJA UNICA